

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 55 y 59, de 6 de marzo de 2018 y 9 de marzo de 2018, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de 15 plazas de cabo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de promoción interna vinculada a la Oferta de Empleo Público de 2018, y corrección de errores de las citadas bases.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 51, de 1 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, a 9 de marzo de 2018.—El concejal-delegado de Sanidad, Educación y Administración, Valeriano Díaz Baz.

(03/9.108/18)

